ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRUOSCOR SA

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del 2018, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Consejo Provincial del Guayas, se reúnen los accionistas Andrés Roditti Bajaña y Juan Fernando Armas, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017

Preside la sesión Andrés Roditti Bajaña, y en calidad de Secretario actúa Juan Fernando Armas.

El Gerente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerente levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

JUAN FERNANDO ARMAS BARRAGAN SECRETARIO AD-HOC

JUAN FERNÁNDO ARMAS BARRAGAN ACCIONISTA

ANDRES RODITTI BAJAÑA

ACCIONISTA